

Competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud en afecciones oftalmológicas pediátricas / Specific professional competencies of the primary health care ophthalmologist in pediatric ophthalmologic conditions

Yadelin Escalona Almarales¹ <https://orcid.org/0000-0001-8325-3027>, yadescalona@infomed.sld.cu

Magalys Moreno Montañez² <https://orcid.org/0000-0002-3776-232X>, magalysm@infomed.sld.cu

Francisco Fidel Fera Velázquez³ <https://orcid.org/0000-0001-7705-4849>, frferia@uho.edu.cu

Yailín Escalona Almarales⁴ <https://orcid.org/0009-0003-2139-570X>, ailinescalonalmarales@gmail.com

Daniuby Pérez Aguedo¹ <https://orcid.org/0000-0001-5503-0539>, daniubyp@infomed.hlg.sld.cu

^{1,2} Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Hospital Pediátrico Universitario “Octavio de la Concepción de la Pedraja”. Holguín. Cuba.

³ Universidad de Holguín. Departamento de Turismo. Holguín, Cuba.

⁴ Hospital Psiquiátrico Provincial de Holguín, Cuba.

RESUMEN

Las competencias profesionales específicas son esenciales para el desempeño del oftalmólogo en la Atención Primaria de Salud (APS), especialmente en el diagnóstico y tratamiento de afecciones oftalmológicas pediátricas. Este estudio de desarrollo, realizado entre mayo de 2023 y mayo de 2024 con 34 especialistas de Holguín, identificó un nivel medianamente bajo a bajo en el desarrollo de habilidades específicas en el 47,9% de la muestra, destacándose la exploración de la motilidad ocular extrínseca como la más deficiente. A partir de estos resultados, se diseñaron cinco competencias profesionales específicas junto con un sistema de acciones metodológicas para mejorar dichas habilidades. Además, se propone un Programa de Diplomado en Oftalmología Pediátrica para contribuir a la superación profesional. El sistema de acciones diseñado busca fortalecer el diagnóstico oportuno y el tratamiento eficaz de las afecciones oftalmológicas en niños dentro de la APS.

Palabras clave: Competencia profesional específica, oftalmólogo de Atención Primaria de Salud, competencias en oftalmología pediátrica, diagnóstico y tratamiento oftalmológico, superación profesional.

Specific professional competencies are essential for the performance of ophthalmologists in Primary Health Care (PHC), particularly in the diagnosis and treatment of pediatric ophthalmologic conditions. This developmental study, conducted between May 2023 and May 2024 with 34 specialists from Holguín, identified a moderately low to low level of development of specific skills in 47.9% of the sample, with the assessment of extrinsic ocular motility being the most deficient. Based on these findings, five specific professional competencies were designed alongside a system of methodological actions to enhance these skills. Additionally, a Diploma Program in Pediatric Ophthalmology is proposed to support professional training. The designed system of actions aims to strengthen timely diagnosis and effective treatment of pediatric ophthalmologic disorders within PHC.

Keywords: Specific professional competence, Primary Health Care ophthalmologist, pediatric ophthalmologic competencies, diagnosis and treatment in ophthalmology, professional development.



INTRODUCCIÓN

El avance científico-técnico, los nuevos paradigmas de organización del trabajo y la internacionalización de las economías, constituyen también retos a la formación universitaria a fin de lograr los graduados necesarios que actuarán en una sociedad donde el conocimiento se convierte en un recurso fundamental del desarrollo económico del país.^(1,2) Para lograr el propósito, la Educación Médica Superior debe formar profesionales competentes, de modo tal que estén capacitados integralmente para enfrentar necesidades y resolver problemas cotidianos en cualquier escenario que le corresponda ejercer sus funciones como médico.⁽³⁾

Las competencias constituyen en la actualidad una conceptualización y un modo de operar en la gestión de los recursos humanos que permite una mayor articulación entre gestión, trabajo y educación. El enfoque por competencias es considerado como una herramienta que proporciona un modo de hacer y un lenguaje común para el desarrollo de los recursos humanos.⁽²⁾ Hablar de competencias profesionales en la práctica médica hoy en día, es remitirse a una visión educativa innovadora de reciente aplicación en las aulas. Nace como respuesta a las exigencias de lograr una formación de calidad, se convierte en punto de articulación entre el sector laboral y el formativo, donde no solo se integran un conjunto de saberes, sino de valores y comportamientos que determinan el desempeño y actuación de la persona.⁽⁴⁾

Las competencias de los profesionales han constituido una preocupación de los sistemas de salud para incrementar la calidad de los servicios que brinda y ha exigido a las universidades médicas que aporte a un profesional con adecuada capacidad y modo de actuación. Las competencias específicas se adquieren con la transmisión y asimilación por parte de la persona, a partir de una serie de contenidos relativos a las áreas básicas del saber humanístico; conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen una disciplina concreta. Competencias que resultan necesarias para dominar un conocimiento, para después aplicarlo a una tarea específica.^(5,6)

La Oftalmología, dentro de las especialidades médicas, se ha distinguido por el ostensible desarrollo tecnológico. El importante progreso de la óptica, la electrónica, los softwares, los biomateriales, los láseres, la ingeniería de tejidos y la imagenología han revolucionado la especialidad.⁽⁷⁾

Este vertiginoso desarrollo de la Oftalmología requiere de una actualización sistemática desde el punto de vista teórico-práctico, exige de la búsqueda de alternativas que posibiliten favorecer el desarrollo de competencias profesionales específicas para diagnosticar y tratar de forma oportuna cualquier causa que interfiera en el desarrollo de la visión y en particular la del niño.

Teniendo en cuenta que la visión representa un fenómeno cerebral complejo, que implica diferentes funciones como la agudeza visual, la percepción del color, la sensibilidad al contraste, el movimiento, el reconocimiento de personas, objetos, su ubicación en el espacio, entre otros y que el desarrollo de



estas funciones ocurre desde que el niño nace hasta los ocho años de edad, siendo crítico durante los dos primeros años de vida, período que se denomina de plasticidad sensorial, resulta estratégico contar con oftalmólogos en la Atención Primaria de Salud (APS) capaces de realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades oculares como fundamental herramienta para la lucha contra la ceguera; sin embargo, la concepción actual de los programas de formación del médico y de postgrado no se han dirigido al logro de este objetivo.⁽⁸⁾

El análisis del programa de formación de Oftalmología permitió concluir que, el tiempo para el desarrollo de los contenidos relacionados con la Pediatría es insuficiente para garantizar una apropiación de los conocimientos y las habilidades requeridas para este fin, de los 20 módulos sólo tres se dedican a estos contenidos.⁽⁹⁾ En la práctica, este profesional ha demostrado presentar dificultades para establecer el diagnóstico de afecciones oftalmológicas en pacientes de edad pediátrica de forma adecuada, llegando a constatar las consecuencias de un diagnóstico tardío para algunas de estas afecciones, las que influyen en el desarrollo visual del niño.

Lo analizado hasta aquí subraya la necesidad contribuir al desarrollo de las competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud para el diagnóstico y tratamiento de afecciones oftalmológicas pediátricas

El **objetivo** de la investigación se orienta a diseñar las competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud para el diagnóstico y tratamiento de manera oportuna de afecciones oftalmológicas pediátricas y un sistema de acciones metodológicas que contribuya a su desarrollo.

MÉTODOS

Se ejecutó una investigación de desarrollo con enfoque mixto en el área del postgrado, en el período mayo de 2023 hasta mayo de 2024. El universo estuvo constituido por 42 especialistas en Oftalmología de la APS de la provincia de Holguín, de los que se tomó una muestra intencionada de 34 especialistas (80.95%).

Entre los métodos teóricos se utilizaron la revisión documental, el analítico-sintético, inducción-deducción, histórico-lógico y sistémico-estructural, los que permitieron profundizar en estudios relacionados con las competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud en afecciones oftalmológicas pediátricas.

Como principales métodos empíricos, la encuesta a los oftalmólogos de la APS, observación participativa y revisión documental para conocer los años de experiencia, evaluar el nivel de desarrollo de habilidades prácticas y modos de actuación profesional en procedimientos oftalmológicos y profundizar en los documentos normativos sobre el proceso de formación de los oftalmólogos, historias clínicas y remisiones.

Métodos matemático-estadísticos para resumir, calcular e interpretar los datos objeto de estudio y



presentarlos en tablas y gráficos, lo cual facilitó su análisis e interpretación.

En la valoración de la pertinencia de las competencias profesionales específicas de los oftalmólogos de la APS para el diagnóstico y tratamiento de afecciones oftalmológicas pediátricas y el sistema de acciones metodológicas para favorecer su desarrollo participaron ocho especialistas en Oftalmología pediátrica, con más de 15 años en la asistencia, siete de ellos másteres en ciencias, profesores auxiliares e investigadores agregados, y reconocido prestigio en los centros de atención.

Para la evaluación de la pertinencia de las competencias profesionales específicas y del sistema de acciones metodológicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud en afecciones oftalmológicas pediátricas se aplicó para cada caso un cuestionario diseñado por la autora, empleándose la escala de actitud de Likert y utilizando cinco categorías: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

La pertinencia de las competencias fue evaluada de muy alta por siete especialistas (87.5%) y alta por uno (12.5%). En el sistema de acciones metodológicas, las asistenciales, de investigación y superación, así como educativas el 100% las evaluó como muy alta y las de comportamiento profesional y humano siete especialistas (87.5%) la evaluó de muy alta y uno (12.5%) de alta.

Los especialistas consideraron que las acciones permiten que el oftalmólogo de la APS se actualice, adapte a las realidades cambiantes en el orden científico de su entorno laboral y contribuyen a garantizar la calidad en la atención integral a los pacientes con afecciones oftalmológicas pediátricas en la APS, tales como identificación adecuada de comorbilidad sistémica asociada a los pacientes, correcta información al afectado y la familia, diagnóstico y tratamiento adecuado y educación sanitaria. Aspectos éticos: Los especialistas y participantes en la investigación fueron debidamente informados sobre sus características, solo se incluyeron los conocimientos y experiencias previo consentimiento informado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la aplicación de encuesta a los oftalmólogos de la APS, observación participativa y revisión de documentos normativos sobre el proceso de formación de los oftalmólogos, historias clínicas y remisiones posibilitaron evaluar el nivel de desarrollo de habilidades prácticas y modos de actuación profesional.

Al analizar los años de experiencia laboral de los oftalmólogos de un total de 34 encuestados el 79,4 % tiene más de 10 años de graduados como se aprecia en la Tabla 1, aspecto positivo al considerar el aporte que los años de experiencia le confieren a este profesional por la diversidad de afecciones oftalmológicas a las que se enfrentan desde la APS.

Los autores coinciden con Pineda Durán,⁽¹⁰⁾ quien refiere que si bien poseer amplia experiencia laboral es un elemento determinante para lograr mayores niveles de experticia, esto no garantiza niveles de desempeño superiores.

Tabla 1. Años de experiencia laboral de los especialistas en Oftalmología de la APS. Holguín; 2024.



Experiencia laboral	No	%
Menos de 5	5	14.7
5 a 10	2	5.9
más de 10	27	79.4
Total	34	100

Fuente: cuestionario, n= 34

Los resultados de la revisión de las remisiones de los pacientes al servicio de Oftalmología pediátrica desde la APS arrojaron serias dificultades, las que se resumen en la Tabla 2.

El 84,7 % con anamnesis no adecuadas, lo cual evidencia que las mismas no cumplen con el objetivo de poder establecer un correcto diagnóstico del problema a tratar.

Respecto al examen físico, el 95,5 % de las remisiones presentó algún grado de dificultad, ya sea por no describir adecuadamente todos los componentes del examen físico (subjetivo y objetivo) o no identificar las alteraciones presentes en las distintas estructuras del globo ocular y al diagnóstico incorrecto y tratamiento no adecuado con 49,7 % y 61,1% respectivamente, estuvo a expensas de la “Alteración en la posición de los globos oculares”, “Trastornos refractivos” y “ojo rojo”.

El por ciento de remisiones injustificadas, sin criterio de derivación, es significativo (51,6%). Se relaciona con el limitado dominio de contenidos de Pediatría, en lo cual incide significativamente el proceso de formación vigente en el programa de estudio de la especialidad, donde es insuficiente el tiempo de rotación por Oftalmología Pediátrica, lo que dificulta la adquisición de los conocimientos y habilidades prácticas que se requieren para el manejo del paciente pediátrico.

Aunque con una menor representatividad, 26 pacientes (16,7%), fueron remitidos tardíamente, lo que llevó a realizar diagnósticos tardíos, con repercusión negativa en el estado de salud visual del niño. Se concuerda con Saad y Rodríguez,⁽¹¹⁾ quienes refieren que la clave para el diagnóstico temprano de la ambliopía es realizar en la primera infancia una revisión visual rutinaria.

A pesar de lo anterior, en ocasiones el diagnóstico sigue siendo tardío y son varios los motivos que lo retrasan, entre los que se destacan la falta de conocimientos sobre esta temática.

Tabla 2. Estado actual del conocimiento de los oftalmólogos de la APS según evaluación de las remisiones. Holguín; 2024.

Remisiones no adecuadas	No	%
Anamnesis no adecuada	133	84.7
Examen oftalmológico deficiente	150	95.5
Diagnóstico incorrecto	78	49.7
Diagnóstico tardío	26	16.7
Tratamiento no adecuado	96	61.1



Injustificada	81	51.6
---------------	----	------

Fuente: remisiones, n= 157

En el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales específicas en el oftalmólogo de la APS, predominan los porcentajes correspondientes a los niveles bajo (20,6%) y medianamente bajo (27,3%), según se observa en la Tabla 3.

Dentro de las habilidades más representadas en las categorías antes mencionadas y menos desarrolladas se encuentran: diagnosticar los trastornos refractivos en la infancia, empleando la corrección óptica adecuada según la edad, dominar los criterios de derivación del paciente hacia el nivel secundario de atención, realizar un exhaustivo examen físico oftalmológico en Pediatría, identificar los síntomas y signos de las enfermedades oftalmológicas ambliopizantes y realizar trabajos de investigación con el fin de poner en práctica en su área de salud los principales avances de la especialidad.

Existe un deterioro en el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales en el oftalmólogo de la APS, que repercute negativamente en la calidad de la atención oftalmológica brindada por este profesional a la población infantil.

Se coincide con Hernández et al.⁽¹²⁾ que los defectos refractivos constituyen una de las principales causas de disminución de la visión prevenibles y tienen un creciente impacto social y económico.

Los niños no conocen qué es ver bien y en muchas ocasiones son traídos tardíamente a la consulta al no dar señales visibles de afectación en sus actividades cotidianas. Se le debe explicar a los padres y educadores la necesidad de estar alertas a cualquier gesto o síntoma que les haga sospechar una afectación visual y de detectarlo acudir inmediatamente al oftalmólogo de su área de salud.

Es importante la detección de los Trastornos Refractivos desde edad temprana para decidir si se prescribe o no el defecto según la edad y la cuantía del error refractivo.

La disminución de la agudeza visual es un problema de Salud Pública que afecta la funcionalidad de niños y adolescentes, ya que es esencial para la comunicación, las relaciones sociales, el desarrollo y el rendimiento académico. Los defectos refractivos son una importante causa de disminución de la agudeza visual, gran parte de estos comienzan desde la infancia.⁽¹³⁾

Dominar los criterios de derivación del paciente hacia el nivel secundario de atención, resultó la segunda habilidad menos desarrollada, la derivación de los niños a una consulta especializada debe formar parte de la práctica diaria en la APS. Aunque una parte importante de la demanda asistencial debe resolverse en el nivel primario, en la práctica no se comporta así. En ocasiones los pacientes son remitidos, sin realizar previamente la coordinación correspondiente.

No siempre se deriva cuando se debe y a tiempo, con lo que las opciones de tratamiento para el paciente se pueden ver reducidas, y en ocasiones con un serio deterioro del pronóstico visual del



paciente.

Tabla 3. Nivel de desarrollo de habilidades profesionales en el especialista de Oftalmología de la APS. Holguín; 2024.

Nivel de desarrollo de la habilidad	No	%
Alto	46	12.3
Medianamente Alto	73	19.5
Ni alto ni bajo	76	20.3
Medianamente Bajo	102	27.3
Bajo	77	20.6

Fuente: encuesta, n=34

Los resultados que se presentan en la Tabla 4 responden a la evaluación del desarrollo de las habilidades prácticas y modos de actuación profesional del especialista de Oftalmología de la APS realizada mediante la guía de observación. Se tuvo en cuenta no solo la ejecución de la habilidad, sino además cómo lo realizaron, el saber hacer, valorando aspectos éticos y de comunicación con los pacientes y familiares. Para su evaluación se empleó la escala de actitud de Likert utilizando las categorías: alta (A), medianamente alta (MA), ni alta ni baja (NA NB), medianamente baja (MB) y baja (B).

Tabla 4. Nivel de desarrollo de habilidades prácticas y modos de actuación profesional en procedimientos oftalmológicos. Holguín; 2024.

Habilidad práctica y modo de actuación	A		MA		NA NB		MB		B	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Confección de Historia Clínica Oftalmológica	2	5.9	4	11.8	8	23.5	15	44.1	5	14.7
Exploración de anexos oculares	26	76.5	5	14.7	3	8.8	0	0	0	0
Exploración de segmento anterior	8	23.5	13	38.2	8	23.5	4	11.8	1	2.9
Exploración de medios refringentes	6	17.6	25	73.5	2	5.9	1	2.9	0	0



Exploración de fondo de ojo (tipo fijación)	3	8.8	4	11.8	3	8.8	19	55.9	5	14.7
Exploración de motilidad ocular extrínseca	0	0	1	2.9	2	5.9	22	64.7	9	26.5

Fuente: observación, n=34

Se identificó que la exploración de la motilidad ocular extrínseca fue la ejecución de mayor dificultad, mostrando 64,7 % y 26,5 % de nivel de desarrollo medianamente bajo y bajo respectivamente.

El estrabismo es una afección oftalmológica frecuente en edades pediátricas, que de no diagnosticarse y tratar oportunamente puede interferir en el desarrollo visual del niño, por ello es muy necesaria la adquisición de este tipo de habilidad por parte del profesional para garantizar el desarrollo adecuado de sus competencias.

Otras ejecuciones como la confección de la historia clínica oftalmológica y la exploración del fondo de ojo también evidenciaron dificultades, encontrándose 44,1% y 55,9% respectivamente dentro del nivel de desarrollo medianamente bajo e incluso ambas mostraron un 14,7% bajo. Vale destacar la no determinación del tipo de fijación.

Aún persisten problemas significativos en aspectos tan importantes, básicos y necesarios para el arribo de un certero diagnóstico, como lo es un exhaustivo interrogatorio y un adecuado examen físico, sobre todo si se tiene en cuenta que su correcta realización y ejecución, aporta alrededor del 90% del mismo. Para contribuir a la solución del problema científico objeto de investigación se proponen cinco competencias profesionales específicas a desarrollar en el oftalmólogo de la APS para el diagnóstico y tratamiento oportuno de afecciones oftalmológicas pediátricas así como un sistema de acciones metodológicas que favorecen su desarrollo.

Competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud para el diagnóstico y tratamiento oportuno de afecciones oftalmológicas pediátricas

Objetivo: Establecer competencias profesionales específicas a desarrollar en el oftalmólogo de la APS para el diagnóstico y tratamiento oportuno de afecciones oftalmológicas pediátricas.

1. Promover la salud visual del niño mediante la aplicación de los fundamentos científicos pertinentes y el uso adecuado de las TIC; utilizando habilidades clínicas y epidemiológicas apropiadas; con pensamiento científico, profesionalismo y ética.
2. Prevenir el desarrollo de problemas visuales y/u oculares que interfieran en el desarrollo visual del niño, mediante el estado de presentación de la enfermedad y sus factores asociados, utilizando estrategias apropiadas, habilidades clínicas y epidemiológicas eficientes, una comunicación efectiva, profesionalismo y ética.



3. Diagnosticar los problemas oftalmológicos en el niño, de manera oportuna, con el empleo de los recursos diagnósticos adecuados y las TIC disponibles; basado en los fundamentos teóricos de la Oftalmología y la mejor evidencia científica; con base en los patrones epidemiológicos, una comunicación efectiva, profesionalismo y ética.
4. Tratar los problemas visuales del niño, de manera oportuna; con base en los conocimientos y fundamentos oftalmológicos vigentes, habilidad clínica eficiente y TIC disponibles; mediante una comunicación efectiva, con profesionalismo y comportamiento ético.
5. Determinar y recomendar el recurso de rehabilitación visual más apropiado a los niños que lo requieran, con base en los conocimientos y fundamentos oftalmológicos y la mejor evidencia científica disponible, apoyado en la utilización de las TIC mediante una comunicación efectiva, profesionalismo y comportamiento ético.

Sistema de acciones metodológicas para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales específicas de los oftalmólogos de la APS para el diagnóstico y tratamiento oportuno de afecciones oftalmológicas pediátricas

Objetivo: Establecer un sistema de acciones metodológicas para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales específicas de los oftalmólogos de la APS para el diagnóstico y tratamiento oportuno de afecciones oftalmológicas pediátricas.

Asistenciales:

Objetivo: Actualizar los conocimientos de los oftalmólogos sobre el manejo de las afecciones oftalmológicas pediátricas.

Acciones:

- Realizar actualización sobre los Protocolos de actuación en el manejo de las afecciones oftalmológicas pediátricas.
- Realizar “pesquisajes oftalmológicos” a los estudiantes de las escuelas ubicadas en el radio de acción para la detección oportuna de los trastornos refractivos y poder actuar en correspondencia.
- Incrementar la presentación de casos clínicos de afecciones oftalmológicas en Pediatría, mediante situaciones problémicas que permitan fomentar la discusión científica entre oftalmólogos a través del grupo wasap creado para este fin.
- Coordinar y desarrollar actividad práctica sobre “Criterios de prescripción de cristales en niños”, en fecha y horario conciliado por la autora y profesores designados.
- Realizar visitas a la escuela de ambliope “La Edad de Oro” para favorecer el desarrollo de competencias profesionales específicas relacionadas con el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación visual en los niños con esta condición.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia entre la APS y el nivel secundario.



Investigación- superación:

Objetivo: Lograr niveles de actualización científico tecnológico del oftalmólogo para elevar la calidad de la atención oftalmológica en Pediatría.

Acciones:

- Fomentar la investigación sobre las causas, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones oculares en niños, para mejorar la calidad de la atención.
- Coordinar anualmente evento científico de Oftalmología pediátrica y Estrabismo, que permita socializar los resultados de las investigaciones.
- Apoyar la participación de los oftalmólogos en congresos, simposios y otros eventos científicos para mantenerse actualizados en los últimos avances del campo que favorezcan el desempeño profesional.
- Motivar a los oftalmólogos a publicar los resultados de sus investigaciones en revistas científicas para contribuir al conocimiento y la difusión de las mejores prácticas.
- Diseñar y coordinar diplomado en Oftalmología pediátrica en la APS, aprobado por la Comisión Científica del Hospital Pediátrico Provincial.

Educativas:

Objetivo: Fortalecer la preparación de los oftalmólogos relacionada con las actividades de promoción y prevención de salud ocular en la infancia.

Acciones:

- Garantizar que en cada escenario docente- asistencial se realicen actividades de promoción y prevención de salud ocular en la infancia.
- Difundir por los medios de comunicación local de cada municipio la importancia de realizar los chequeos oftalmológicos en la población infantil, de forma periódica, para detectar cualquier alteración que pueda interferir en el desarrollo visual del niño.
- Impartir charlas educativas al comienzo de la consulta sobre la repercusión en la salud visual que trae consigo el incremento de las horas pantallas por el uso excesivo de los medios digitales.
- Concientizar a los padres en la necesidad de cumplir estrictamente el tratamiento oclusivo indicado a los pacientes con diagnóstico de ambliopía, para lograr la rehabilitación visual esperada.

Comportamiento profesional y humano:

Objetivo: Lograr nivel de cumplimiento de las normas de conducta poniendo en práctica los valores y principios de la ética médica.

Acciones:

- Promover el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y empatía en los oftalmólogos para que puedan interactuar de manera adecuada con los niños y sus familias.



- Garantizar mantener la discreción sobre las informaciones, hechos y situaciones relacionadas con los pacientes, que conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- Realizar campañas de sensibilización para que la población en general tome conciencia de la importancia de la salud visual en los niños y de la necesidad de realizar exámenes oculares periódicos.
- Fortalecer la cultura de trabajo en equipo entre los oftalmólogos y otros profesionales de la salud para brindar una atención integral y coordinada a los niños.

Orientaciones metodológicas para la gestión del sistema de acciones metodológicas

Para la gestión de las acciones metodológicas propuestas se sugiere el empleo de las etapas: diagnóstico, planificación y ejecución, control, evaluación y mejora. En cada una se integran las acciones correspondientes a las cuatro dimensiones interrelacionadas entre sí.

En la etapa de diagnóstico es importante la aplicación de métodos y técnicas que posibiliten identificar las necesidades formativas existentes en función de planificar las acciones metodológicas que respondan a las necesidades de los implicados, tanto en el orden individual como grupal. Según los resultados del diagnóstico, además de las que se proponen se pueden incluir otras y modificar o eliminar las que se considere necesario atendiendo a la flexibilidad del sistema de acciones.

La planificación toma como punto de partida los objetivos trazados y resultados del diagnóstico. Para lograr una planificación con el mayor nivel de eficiencia posible es necesario contar de antemano con información precisa acerca de los recursos existentes, el tiempo que se dispone, las vías y métodos a utilizar, entre los aspectos principales, con el fin de que las acciones que se proyecten en las cuatro dimensiones contribuyan al cumplimiento de los objetivos trazados y sean lo más objetivas posible.

En la ejecución un elemento clave es la experticia de los encargados de su dirección, ejecución y el compromiso de todos los implicados en función de lograr la máxima calidad posible en cada una y con ello contribuir al desarrollo de las competencias específicas.

La aplicación de métodos, técnicas e instrumentos que posibiliten la recogida de información y la toma de decisiones en función de favorecer la mejora continua desde el mismo momento que se implementan contribuye al logro de su efectividad.

CONCLUSIONES

A partir de las insuficiencias constatadas en el desempeño del oftalmólogo de la APS, se diseñaron las competencias profesionales específicas para el diagnóstico y tratamiento de afecciones oftalmológicas pediátricas y un sistema de acciones metodológicas que contribuye a su desarrollo. La pertinencia de las competencias y el sistema de acciones fue evaluada de muy alta y alta por los especialistas consultados.



La investigación define competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la APS para diagnosticar y tratar de manera oportuna afecciones oftalmológicas pediátricas, un sistema de acciones metodológicas que incluye un programa de Diplomado para favorecer el desarrollo de estas competencias, lo que garantiza mejorar el pronóstico visual de los niños, por tanto, mejor desempeño profesional y calidad en la prestación de servicios.

La etapa de control, evaluación y mejora debe desarrollarse desde el inicio del proceso, es un proceso continuo donde debe conjugarse la autoevaluación y la evaluación en las diferentes etapas a partir de las competencias propuestas, su efectividad depende de detectar las oportunidades de mejora en el momento adecuado, de manera que puedan perfeccionarse las actividades diseñadas o implementar otras sobre la marcha en función de satisfacer las nuevas necesidades y desafíos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez Vázquez, N., León Veitía, L. G., Vázquez Bermúdez, A., Ferriol Rodríguez, M. R., Gutiérrez Pérez, E. T., & Negrin Jurajuria, A. (2022). Sistema de acciones educativas para la evaluación integral del residente de Oftalmología. *EDUMECENTRO*, 14, e19923. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742022000100027&lng=es124
2. Arévalo Coronel, J. P., & Juanes Giraud, B. Y. (2022). La formación de competencias desde el contexto latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000100001
3. Verdecia Ramírez, M., Alonso Betancourt, L. A., Mendoza Tauler, L. L., & Aguilar Hernández, V. (2022). Estrategia didáctica para la evaluación de competencias laborales en los estudiantes de Medicina. *Revista Mendive*, 20(3), e3817. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000300007
4. Véliz Martínez, P. L., Jorna Calixto, A. R., & Berra Socarrás, E. M. (2016). Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. *Educación Médica Superior*, 30(2), [aprox. 25 p.]. <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/812>
5. Vásquez Sánchez, T. (2021). Relación entre el nivel académico logrado y el tipo de empleo profesional de los egresados del instituto de educación superior tecnológico privado Computrón Cajamarca 2018 [Tesis de licenciatura]. Repositorio UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4455/Tesis%20Teresa%20Vásquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
6. Ramos Hernández, R., Díaz Díaz, A. A., Valcárcel Izquierdo, N., & Ramírez Hernández, B. M. (2018). Las competencias profesionales específicas en la formación de los especialistas en Medicina General Integral. *Revista de Educación Médica Superior*, 32(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412018000100013
7. Rodríguez Báez, L. E., Valcárcel Izquierdo, N., González Peña, O., Falcón Fagundo, M. E., & Morales Mulet, A. (2023). La profesionalización en oftalmología. *Filosofía, Historia y Salud*, 1(2), 1. <https://revfhs.sld.cu/index.php/fhs/article/view/18>
8. Ministerio de Salud de Santiago de Chile. (2017). Componente de salud oftalmológica en Pediatría. Control de salud integral del niño y la niña. Principios básicos y protocolos de examen, diagnóstico y tratamiento. Programa Nacional de Salud de la Infancia, División de prevención y control de enfermedades.



9. Colectivo de autores. Ministerio de Salud Pública. (2023). Programa de la especialidad de Oftalmología. Ciudad de la Habana.
10. Pineda Durán, G. (2022). Sistema de competencias laborales para los Licenciados de Optometría y Óptica del nivel secundario [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Médicas "Mariana Grajales Coello"]. Repositorio Digital.
11. Saad, M., & Rodríguez, S. (2023). Ambliopía no estrábica: revisión sistemática en Hispanoamérica, prevalencia de casos clínicos. *Revista Vive*, 6(16), 299-308. <https://revistavive.org/index.php/revistavive/article/view/303>
12. Hernández Santos, L. R., Cárdenas Díaz, T., Méndez Sánchez, T. J., et al. (2022). Caracterización de la ambliopía refractiva. *Revista Cubana de Oftalmología*, 35.
13. Quintero, L., Rueda, A., & Rubio, A. (2020). Factores asociados a la disminución de la agudeza visual en niños y adolescentes escolares de una institución educativa pública del Área Metropolitana de Bucaramanga [Tesis]. Repositorio Digital. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/22714>

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Dra. Yadelín Escalona Almarales y Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez.

Curación de datos: Dra. Yadelín Escalona Almarales y Dra. Daniuby Pérez Aguedo.

Análisis formal: Dra. Yadelín Escalona Almarales, MSc. Magalys Moreno Montañez y Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez.

Investigación: Dra. Yadelín Escalona Almarales, Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez, Dra. Daniuby Pérez Aguedo y Dra. Yailín Escalona Almarales.

Metodología: Dra. Yadelín Escalona Almarales, MSc. Magalys Moreno Montañez y Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez.

Administración del proyecto: Dra. Yadelín Escalona Almarales.

Supervisión: Dra. Yadelín Escalona Almarales y MSc. Magalys Moreno Montañez.

Validación: Dra. Yadelín Escalona Almarales, Dra. Daniuby Pérez Aguedo y Dra. Yailín Escalona Almarales.

Visualización: Dra. Yadelín Escalona Almarales, MSc. Magalys Moreno Montañez y Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez.

Redacción revisión y edición: Dra. Yadelín Escalona Almarales, MSc. Magalys Moreno Montañez y Dr.C. Francisco Fidel Fera Velázquez.

Como citar este artículo:

Escalona Almarales, Y., Moreno Montañez, M., Fera Velázquez, F. F., Escalona Almarales, Y., & Pérez Aguedo, D. (2025). Competencias profesionales específicas del oftalmólogo de la Atención Primaria de Salud en afecciones oftalmológicas pediátricas. *Revista Ciencias Holguín*, 31(3), 199-213.

Fecha de envío: 8 de agosto de 2025

Aprobado para publicar: 9 de septiembre de 2025

